



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 53° Aniversario Cordobazo

VISTO

La Declaración N°2 del Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba, con motivo de conmemorarse el próximo 29 y 30 de mayo del corriente año, el 53° aniversario de la protesta obrero - estudiantil que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba y que determinó el declive de la dictadura militar del Gral. Juan C. Onganía marcando un hito en la historia argentina;

Y CONSIDERANDO

Que el Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba, con fecha 23 de mayo de 2022, ha declarado: “(...) Que dicha rebelión comenzó con un paro activo de las dos CGT de Córdoba, el que movilizó un gran número de trabajadores que consiguieron prontamente la adhesión de grupos universitarios y del pueblo de Córdoba. Los manifestantes levantaron barricadas contra la policía, lo que trajo aparejado violentos enfrentamientos que dejaron un saldo de una docena de muertos. Desplazado el Tercer Cuerpo del Ejército, este concentró las acciones al barrio Clínicas de esta ciudad, sede de decenas de estudiantiles de la UNC. Asimismo, se produjo el allanamiento de la CGT y la detención de varios dirigentes obreros, entre ellos, Agustín Tosco, Elpidio Torres, Tomás de Toffino, etc., trabajadores y estudiantes.

Que posteriormente, se enjuiciaron 104 personas por el Consejo de Guerra Especial, de las que 15, al menos, resultaron condenadas a penas de prisión en cárceles militares, entre ellas Miguel Ángel Miró, estudiante de la Federación Juvenil Comunista;

Que la jornada del Cordobazo, devenida por el curso de los acontecimientos en una genuina rebelión popular, no sólo se erige en un episodio inigualable - durante el siglo XX- de resistencia y lucha contra los gobiernos de facto, pues además supone un acontecimiento inaugural de un ciclo de protestas que se expandió por todo el país y obligó al ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía de 1973. Y en su seno los estudiantes de esta Casa de Altos Estudios devinieron en protagonistas decisivos bajo la consigna Barrio Clínicas, territorio libre de América;

Que esta Universidad no puede permanecer ajena y reivindica su rol en reconocer y estudiar su paso por la escena política y social de nuestra Provincia para comprender los hechos históricos que hacen a la historia de nuestro pueblo y son legado para futuras generaciones.

Que resulta necesario adherir a todos los actos, eventos y manifestaciones que se realicen en conmemoración del 53° aniversario del Cordobazo organizados docentes, nodocentes, graduados/as y estudiantes de esta Casa de Trejo (...);

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Artículo 1°: Adherir a la Declaración N°2 de fecha 23 de mayo de 2022 del Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba, con motivo de conmemorarse el próximo 29 y 30 demayo del corriente año, el 53° aniversario de la protesta obrero - estudiantil que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba y que determinó el declive de la dictadura militar del Gral. Juan C. Onganía marcando un hito en la historia argentina;

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, oportunamente archívese.-